



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1994.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1994, la contratación del señor Antonio L. Cueva -res.n° 2255/93- con categoría equivalente a la del cargo de ayudante para desempeñarse en la Central de Bibliotecas.-

2°) Hacer saber a la mencionada Subsecretaría que deberá arbitrar las medidas necesarias para que, el agente, cuya prórroga de contratación se autoriza en el punto 1° de la presente resolución, pase a la planta de personal permanente.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION